

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2024

Con motivo de la celebración del Carnaval 2024 el Excmo. Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, a través de la Concejalía de Juventud y Fiestas, establece las siguientes bases que regirán el concurso de disfraces.

CATEGORÍAS

Los participantes podrán participar teniendo en alguna de las siguientes cuatro categorías:

A) CATEGORÍA INDIVIDUAL Y GRUPOS PEQUEÑOS INFANTIL-ADOLESCENTE

En esta categoría se admitirán a participantes que hayan nacido en el año 2010 y posteriores.

Los grupos pequeños conformados de uno a cinco componentes que en su totalidad cumplan los requisitos del párrafo anterior, en cuanto a la edad de los participantes. Si alguno de los participantes del grupo supera la edad indicada anteriormente, el grupo pasará a la categoría B)

B) CATEGORÍA INDIVIDUAL Y GRUPOS PEQUEÑOS JUVENIL - ADULTOS - FAMILIAR

En esta categoría se admitirán a participantes que hayan nacido en el año 2009 y anteriores.

Los grupos pequeños conformados de uno a cinco componentes que alguno o todos ellos cumplan los requisitos del párrafo anterior, en cuanto a la edad de los participantes.

C) CATEGORÍA GRUPAL INFANTIL DE SEIS O MÁS COMPONENTES

Se incluirá a los grupos de seis o más participantes que hayan nacido en el año 2010 y posteriores.

Esta condición la cumplirá todos y cada uno de los participantes. Si alguno de ellos no lo cumpliera el grupo pasará a participar en la categoría D).

D) CATEGORÍA GRUPAL JUVENIL-ADULTOS DE SEIS O MÁS COMPONENTES

Se incluirá a los grupos de seis o más participantes que hayan nacido en el año 2009 y anteriores.

Pertenece a esta categoría los grupos conformados de seis o más componentes que alguno o todos ellos cumplan los requisitos del párrafo anterior, en cuanto a la edad de los participantes.

ACLARACIONES SOBRE LAS CATEGORÍAS

- 1.- Si se inscriben un número determinado de concursantes, pero el día del concurso el número de participantes es diferente se tendrá en cuenta éste para la participación en una u otra categoría con independencia de lo señalado en la inscripción inicial.
- 2.- El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada se reserva el derecho de identificar de manera personal a los participantes con el fin de comprobar las edades de los participantes para confirmar las categorías en las que se ha inscrito.

PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso todas las personas físicas que desfilen durante el Pasacalles de Carnaval, en cualquiera de las categorías, pudiendo participar únicamente en una sola categoría.

INSCRIPCIONES

Deberán formalizar su inscripción en los modelos normalizados específicos para esta actividad hasta las 14:00 horas del 9 de febrero de 2024 o de forma presencial en la Casa de Cultura en los horarios habituales de apertura.

En la inscripción debe figurar el nombre por el cual será conocido, así como nombre completo de la persona o grupo a concursar, o en su caso, un representante del grupo.

En todo caso se adjuntará fotocopia del DNI del participante mayor de edad o representante del menor de edad o grupo.

FECHA, LUGAR Y HORA

El concurso tendrá lugar el martes 13 de febrero a las 17:00 h, en el Pasacalles de Carnval que tendrá su salida en la Plaza del Ayuntamiento hacia la calle Villares (Pistas deportivas).

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

- Para participar en el concurso, todos los participantes, sin excepción, deberán estar inscritos previamente. No se admiten incorporaciones al concurso de disfraces una vez haya transcurrido el plazo.
- El tema de los disfraces será libre, así como el medio de confección y se valorará la elaboración de este, originalidad y la puesta en escena durante el desfile. El personal organizador se reserva el derecho de eliminar del concurso cualquier disfraz que suponga insultos y/o vejaciones a cualquier persona o colectivo.

- Presentarse con su disfraz el día del pasacalle del Carnaval, el martes 13 de febrero a las 17:00h en la Plaza del Ayuntamiento.
- Realizar todo el recorrido del desfile hasta la calle Villares (Pistas deportivas).

IMPORTANTE: Todas las personas participantes deberán hacerse una foto en el punto selfie situado a la entrada de las pistas, debiéndose identificar en el mismo antes de realizarse la foto. Sin este requisito no participará en el concurso, aunque esté inscrito.

JURADO

El jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos en los disfraces:

- La originalidad: novedosos, reciclaje de materiales, etc.
- La vistosidad: por el colorido, grandes elementos, maquillaje, etc.
- La laboriosidad: trabajo de creación y diseño, hechos a mano, dificultad, con adornos y complementos, etc.
- La animación durante el desfile: coreografías, bailes, música, simpatía, etc.

A juicio del jurado, si así lo considera oportuno, puede declararse desierto algún premio.

VALORACIÓN

- Los jueces valorarán de 1 a los 10 puntos los criterios anteriores de manera global.
- Se sumarán las puntuaciones de todos los jueces.
- Los premios se asignarán a las máximas puntuaciones de cada categoría.
- En caso de empate, se hará una segunda votación para forzar el desempate.
- El fallo del jurado es inapelable y los resultados serán publicitados el miércoles 14 de febrero durante el entierro de la sardina.

PREMIOS

A Categoría infantil/adolescente o grupos pequeños	Antifaz de oro	Premio valorado en 100€
	Antifaz de plata	Premio valorado en 50 €
B Categoría juvenil, adolescente o grupos pequeños	Antifaz de oro	150 € en metálico
	Antifaz de plata	75 € en metálico
C Categoría grupal infantil	Antifaz de oro	Premio valorado en 100€
	Antifaz de plata	Premio valorado en 50 €
D Categoría grupal juvenil-adultos	Antifaz de oro	150 € en metálico
	Antifaz de oro	75 € en metálico

Las personas ganadoras del concurso se darán a conocer el miércoles 14 de febrero, en horario de mañana a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada. La entrega de premios tendrá lugar el mismo día a las 17:30 horas en el Salón de Plenos

El pago de los premios se efectuará en el plazo de 7 días hábiles posteriores a la fecha de celebración del concurso. El pago del premio se efectuará a la persona física que haya rellenado la ficha de solicitud de participación en el concurso. Si el premiado es menor de 16 años deberá acudir con su tutor legal.

OTRAS CONSIDERACIONES

- La ausencia en el Pasacalles de Carnaval o en la entrega de premios, de la persona o grupo en cuestión podría suponer su descalificación.
- Cualquier caso dudoso o no previsto en las bases será interpretado y resuelto por las personas que conformen el Jurado junto con la Concejalía de Juventud y Fiestas.
- El Ayuntamiento Carbajosa, como requisito para la participación, hará fotografías de los grupos participantes para publicarlas en distintos medios propios (redes sociales, material gráfico como carteles...) del Centro Joven de Carbajosa con la finalidad de dar difusión al concurso y realizar en fallo del jurado.
- La participación en el concurso presupone **EN TODO CASO** que todos los participantes

(adultos en nombre propio o adultos en representación de menores de edad) autorizan al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada para el tratamiento de sus datos. Asimismo la inscripción y participan en el concurso presupone la autorización para la captación de fotografías y la difusión de imágenes. El Ayuntamiento se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso suponga un daño a la honra e intimidad de las personas participantes.

- **El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.**

Cualquier aspecto no recogido en estas bases será dirimido por el Ayuntamiento de Carbajosa con el asesoramiento del jurado en su caso

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE